

**MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA
DEPARTAMENTO DE SALUD.-**

004468,
DECRETO N°
RENUNCIA VOLUNTARIA
ALCALDICIO.-
LA CISTERNA,

30 OCT. 2014

VISTOS:

Lo dispuesto en el Artículo N° 48, letra a), de la Ley N° 19.378 de 1995, "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, y en uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidad.

TENIENDO PRESENTE:


1.- El Decreto Sección Primera N° 01974, de fecha 13 de Mayo de 2014, mediante el cual se contrato bajo la modalidad de honorarios a don **ESTEBAN MUÑOZ VALDES**, en el Cargo de Psicólogo en el Centro de Salud Eduardo Frei M., a contar de fecha 01 de Abril de 2014, en el **Programa Piloto Vida Sana, Intervención en Obesidad en Niños Adolescentes Adultos y Mujeres Post Parto en la Atención Primaria Municipal, año 2014**". Convenio aprobado mediante Resolución Exenta N°2.827 de fecha 31 de Diciembre del 2014, de la Dirección de Asesoría Jurídica del Servicio de Salud Metropolitano Sur y Decreto Exento N° 450, de fecha 05 de Febrero de 2014 del Municipio.

2.- El Memorando N° 2654 de fecha 25 de Septiembre de 2014, de la Jefa del Departamento de Salud, que adjunta memorándum N° 491 de fecha 22 de Septiembre del 2014, de la dirección del Centro de Salud Edo. Frei M., a través del cual envía la solicitud de Renuncia Voluntaria, presentada por el prestador de Servicio, dependiente del Sector Salud que más abajo se individualiza, a contar del 01 de Octubre de 2014, como prestador de servicio que actualmente cumple en Salud, en la Municipalidad de La Cisterna.

La Jefatura del Departamento de Salud, no ve inconveniente en realizar el trámite de renuncia, además la solicitud de renuncia cuenta con la autorización del Sr. Alcalde.

DECRETO:

ACEPTASE, la Renuncia Voluntaria al contrato de prestaciones de servicios honorarios a la persona que a continuación se individualiza, al cargo que actualmente sirve en este municipio, y a contar de la fecha que se indica:

NOMBRE : **ESTEBAN MUÑOZ VALDES.-**
R.U.T. : 
CARGO HONORARIO : Psicólogo.-
DEPENDENCIA : Eduardo Frei M.-
RENUNCIA A CONTAR DE : 01.10.2014.-

ANOTESE y COMUNIQUESE,

Fdo., MANUEL LEON ITURRIETA, ALCALDE (S)
CARMEN ARCE FARFAN, SECRETARIO MUNICIPAL.- (S)

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

MLI.CAF.BVV.Pcm.

DISTRIBUCION

- 1.- Secretaría Municipal
- 2.- Dirección de Control
- 3.- Dirección Administración y Finanzas
- 4.- Dpto. de Salud
- 5.- OF. Partes
- 6.- Archivo


CARMEN ARCE FARFAN
SECRETARIA MUNICIPAL (S)